

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaria Municipal

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUES-
TARIA N° 02/2016.-

CONCHALI, 10 FEB. 2016

DECRETO EXENTO N° 156

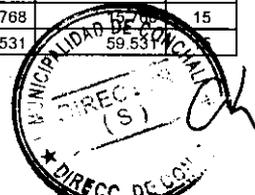
LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N°1.678, del 18.12.2015, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2016; Decreto Exento N°01, de fecha 04.01.16, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2016; Memorándum N°34, del 20.01.16, de la SECPLA; Acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 01.02.2016; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUÉBASE
Modificación Presupuestaria N° 02/2016, de acuerdo a lo siguiente:

I. Municipalidad de Conchalí										21 de Enero de 2016			
Comité de Hacienda													
Modificación Presupuestaria N° 2													
(M\$)													
Subt.	Item	Asig	Sub							Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	
AUMENTA INGRESOS										778.038			
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano						509.070	23.188	532.258	1
15				Saldo Inicial de Caja						2.227.800	754.850	2.982.650	2
DISMINUYE GASTOS										9.000			
22	09	006		Arriendo de Equipos Informáticos						9.000	9.000	-	3
AUMENTA GASTOS										787.038			
22	04	004		Productos Farmacéuticos						22.700	68.000	90.700	5
22	04	009		Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales						66.500	25.000	91.500	4
22	05	001	002	001	Consumo alumbrado Público					754.000	7.000	761.000	4
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones						9.000	4.410	13.410	4
22	07	001		Servicios de Publicidad						32.000	5.000	37.000	4
22	08	001	002	001	Recolección de Residuos Domiciliarios					1.250.000	70.000	1.320.000	6
22	08	003	003	Mantención Areas Verdes (Hidrosym)						1.269.000	146.900	1.415.900	7
22	08	999	006	Otros Servicios						20.000	10.000	30.000	8
22	08	999	011	Servicios Municipales Varios y de Emergencia						128.490	26.000	154.490	9
22	10	999	001	Transbank						34.000	13.000	47.000	4
23	03	001		Indemnización de cargo Fiscal						-	10.100	10.100	16
24	01	003	004	Pago de Prestaciones Valoradas						400.000	142.840	542.840	10
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos						12.000	40.600	52.600	11
31	02	004	003	Parques y Jardines						76.500	10.000	86.500	12
31	02	004	004	Pavimentos y Veredas						170.000	64.530	234.530	13
31	02	004	008	Presupuestos Participativos						98.000	51.000	149.000	14
31	02	004	009	002	Mejoramiento de las sedes UV 23,24 y ampliación de la sede UV 15					-	5.300	5.300	15
31	02	004	010	005	Reposición de veredas de la UV 22 comuna de Conchalí					-	7.689	7.689	15
31	02	004	010	007	Reposición de veredas UV 13 sur- poniente comuna de Conchalí					5.100	4.370	9.470	15
31	02	004	010	008	Fortalecimiento de infraestructura de aguas lluvias en la Esc. H. Johnson					-	15.768	15.768	15
31	02	004	010	016	Conservación de Patios escuela Eusebio Lillo					-	59.531	59.531	15



Notas

- 1 Reconocimiento de Proyectos PMU aprobados por SUBDERE a ejecutarse durante el presente ejercicio. Ingreso de remesas a percibir durante el año
- 2 Incorporación al Presupuesto 2016 de los Saldos Disponibles al 31 de diciembre de 2015
- 3 Traspaso financia Adquisición de Equipos Informáticos
- 4 Recursos que complementan el presupuesto de estas cuentas por mayor nivel de gasto proyectado
- 5 Recursos para la implementación de la Farmacia Popular en Conchali
- 6 Recursos para complementar los valores estimados del nuevo contrato de Retiro de Residuos Domiciliarios y Ferias Libres que debe estar operando el 1 de Julio de 2016
- 7 Recursos destinados a complementar la extensión de contrato efectuada al termino del año 2015
- 8 Recursos destinados a aumentar en un mes más los servicios de un hidroelevador (incluye conductor y combustibles)
- 9 Recursos destinados al desmalezado por dos meses, en el intertanto que se llama a licitación por un mayor periodo y un mayor numero de servicios
- 10 Incorporación de recursos percibidos al termino del año 2015 por Programas de Salud y que deben transferirse a la CORESAM
- 11 Recursos destinados a la compra de 60 computadores para el proceso de permisos de circulación e impresoras
- 12 Recursos para la adquisición de maquinas de ejercicio, juegos infantiles, y mobiliario urbano
- 13 Suplemento de esta cuenta para enfrentar la gran demanda por bacheo comunal
- 14 Recursos que no alcanzaron a utilizarse en el año 2015 por problema surgidos con la licitación de las maquinas de ejercicio, juegos infantiles y mobiliario urbano
- 15 Proyectos correspondientes al Programa de Mejoramiento Urbano, parte de estos recursos fueron percibidos el año 2015 por lo se encuentran contemplados en el Saldo Inicial de Caja (M\$ 69.470), el resto se percibirá durante el ejercicio 2016
- 16 Recursos para pagar indemnización de cargo Fiscal a ex funcionario Jose Cabello Contreras, y que fueron recibidos al 30.12.2015

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.


ERNESTO FUENTES GONZALEZ
Secretario Municipal (S)


ALEXANDRA SAA CARRASCO
Alcaldesa de Conchalí (S)

ASC/ER/G/sem.
TRANSCRITO A:
Control - Finanzas - Jurídico -
TESMU - SECPLA - Adm. Municipal
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./


DIRECTOR (S)
DIRECC. DE CONTROL

20-01-16

17:15

CONCHALI
más cerca

I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORANDUM N° 34 /16.-

Entregado 21/01/16
afiliado X
01/02/16

CONCHALI, **20 ENE. 2016**

DE : DIRECTOR DE SECPLA (S)
A : SR. SECRETARIO MUNICIPAL
REF : Envía Modificación Presupuestaria N°02

Por el presente, envío a usted Modificación Presupuestaria N° 02, que ha sido elaborada por el Comité de Hacienda, para ser entregada a los Sres. Concejales (las), en el próximo Concejo Municipal.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


JJ.FRANCISCO CARROBLES BECERRA
Director (S)
Secretaría Comunal de Planificación

JFCB/NGP/mmc.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Integrantes Comité Hacienda: (DAF, Control, Adm. Mpal.)
- Archivo (2)

Modificación Presupuestaria N° 2
(M\$)

Subt.	Item	Asig.	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	
AUMENTA INGRESOS					778.038			
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano	509.070	23.188	532.258	1
15				Saldo Inicial de Caja	2.227.800	754.850	2.982.650	2
DISMINUYE GASTOS					9.000			
22	09	006		Arriendo de Equipos Informáticos	9.000	9.000	-	3
AUMENTA GASTOS					787.038			
22	04	004		Productos Farmacéuticos	22.700	68.000	90.700	5
22	04	009		Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales	66.500	25.000	91.500	4
22	05	001	002 001	Consumo alumbrado Público	754.000	7.000	761.000	4
22	06	001		Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	9.000	4.410	13.410	4
22	07	001		Servicios de Publicidad	32.000	5.000	37.000	4
22	08	001	002 001	Recolección de Residuos Domiciliarios	1.250.000	70.000	1.320.000	6
22	08	003	003	Mantenimiento Areas Verdes (Hidrosym)	1.269.000	146.900	1.415.900	7
22	08	999	006	Otros Servicios	20.000	10.000	30.000	8
22	08	999	011	Servicios Municipales Varios y de Emergencia	128.490	26.000	154.490	9
22	10	999	001	Transbank	34.000	13.000	47.000	4
23	03	001		Indemnización de cargo Fiscal	-	10.100	10.100	16
24	01	003	004	Pago de Prestaciones Valoradas	400.000	142.840	542.840	10
29	06	001		Equipos Computacionales y Periféricos	12.000	40.600	52.600	11
31	02	004	003	Parques y Jardines	76.500	10.000	86.500	12
31	02	004	004	Pavimentos y Veredas	170.000	64.530	234.530	13
31	02	004	008	Presupuestos Participativos	98.000	51.000	149.000	14
31	02	004	009 002	Mejoramiento de las sedes UV 23,24 y ampliación de la sede UV 15	-	5.300	5.300	15
31	02	004	010 005	Reposición de veredas de la UV 22 comuna de Conchalí	-	7.689	7.689	15
31	02	004	010 007	Reposición de veredas UV 13 sur- poniente comuna de Conchalí	5.100	4.370	9.470	15
31	02	004	010 008	Fortalecimiento de infraestructura de aguas lluvias en la Esc. H. Johnson	-	15.768	15.768	15
31	02	004	010 016	Conservación de Patios escuela Eusebio Lillo	-	59.531	59.531	15

Notas

- 1 Reconocimiento de Proyectos PMU aprobados por SUBDERE a ejecutarse durante el presente ejercicio. Ingreso de remesas a percibir durante el año
- 2 Incorporación al Presupuesto 2016 de los Saldos Disponibles al 31 de diciembre de 2015
- 3 Traspaso financia Adquisición de Equipos Informáticos
- 4 Recursos que complementan el presupuesto de estas cuentas por mayor nivel de gasto proyectado
- 5 Recursos para la implementación de la Farmacia Popular en Conchalí
- 6 Recursos para complementar los valores estimados del nuevo contrato de Retiro de Residuos Domiciliarios y Ferias Libres que debe estar operando el 1 de Julio de 2016
- 7 Recursos destinados a complementar la extensión de contrato efectuada al termino del año 2015
- 8 Recursos destinados a aumentar en un mes más los servicios de un hidroelevador (incluye conductor y combustibles)
- 9 Recursos destinados al desmalezado por dos meses, en el intertanto que se llama a licitación por un mayor periodo y un mayor numero de servicios
- 10 Incorporación de recursos percibidos al termino del año 2015 por Programas de Salud y que deben transferirse a la CORESAM
- 11 Recursos destinados a la compra de 60 computadores para el proceso de permisos de circulación e impresoras
- 12 Recursos para la adquisición de maquinas de ejercicio, juegos infantiles, y mobiliario urbano
- 13 Suplemento de esta cuenta para enfrentar la gran demanda por bacheo comunal
- 14 Recursos que no alcanzaron a utilizarse en el año 2015 por problema surgidos con la licitación de las maquinas de ejercicio, juegos infantiles y mobiliario urbano
- 15 Proyectos correspondientes al Programa de Mejoramiento Urbano, parte de estos recursos fueron percibidos el año 2015 por lo se encuentran contemplados en el Saldo Inicial de Caja (M\$ 69.470), el resto se percibirá durante el ejercicio 2016
- 16 Recursos para pagar indemnización de cargo Fiscal a ex funcionario Jose Cabello Contreras, y que fueron recibidos al 30.12.2015

Manuel Soza C.

V°B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DIRECTOR

V°B° SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION

DIRECTOR (5)

FINANZAS V°B° DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DIRECTORA

V°B° CONTROL